

enero 13 del 844

192

Incarjos que haaca el dia tiene mio el Sr. don Ramon Abila que anota p. memoria

De Sr. don Juan Carn. n.º 2832 y Chiv. 109.  
Del cobro de D. Justo Urrandi. de 26 y 4r. (Vene el B. de la casa de 26. de In.º del ano pas. q. envié a Abila con. en una De estas de D. Juan. Honor de 108, 2r. y 1/2. Lib. 1890. 174)  
De enagenar de la p. n.º de bovas.

Nota

Indicando que D. Ramon Abila se habra form. su memo. et. particular conmigo como lo sae de mi cargo de 6. de Mayo, 19. de Abril, 10. de Oct. y 20. de Dic. del ano pas. en la forma siguiente.

Abier Porta de b. de Mayo. sera de mi cargo 45 br. de oro. Devo 4.6  
Por la de 19. de Abril: sera de mi cargo 3, 2r. 2.0  
Por la de 10. de Oct. sera de mi cargo 4.0  
Por la de 20. de Dic. sera de mi cargo 7.6

1145. 1145 p. valor del 1145. Embras = 4, de oro al embriado y 3p. p. pagar el Peaje  
Ayer 12. de In.º del 844. me entregaron 1145. pesos q. me cargo 1145.  
Nota = este pidio y le di 50p. p. el q. se le pudiesen ofrecer en din. que se pondran en mi d.º, si en las copia de su eta que alg. un remien por q. la mente, o se le pida, se hubiere hecho en ella este cargo, que yo denara que por un otido involun. rano no meediese, esto es que no solo cargara, y en cuyo caso no se p. en mi d.º, ni sacara en d.º para mi. de un modo.

18

193

Sr. D. Marcelino Lopez.

Montemorelos Enero 18 de 1844 68

Mi estimado am.º supongo que D. Julian de Llano a ou vuelta de 8. del Saltillo le entregaria a V. los mil quinientos pesos para mi compra de ganados. Feliz de la Cruz me escribio que trescientos veinte pesos que le quedaron de unos quinientos que en Septiembre ultimo le mandé con con Francisco Hernandez los habia entregado a V. para el mismo objeto y D. Andres Barra que por su orden su tío D. Donaciano puso en poder de V. unos quinientos ahora le mando con Francisco Hernandez y Pedro Tolasco dadores de esta mil doscientos pesos. Estas partidas hacen la de 3520. tres mil quinientos veinte.

Tengo dispuesto unos mil pesos mas que por no arriesgar tanto no se los mando ahora, o ser mas bien pralenti por que me dice D. Andres que me esta esperando a D. Donaciano con quien se los mandare a V. Si hay alguno por ahí que necesite un Montemorelos para fines del mes que entra unos mil pesos puede V. tomarlos, y díame un que sugeto de aquella ciudad debo dar la orden para que se le entreguen. Pero si no hay quien los necesite por ahí, yo procuraré oportunamente redir. remitirselos a V. asi todo lo mas que me caiga a ver si de este modo estunde V. su compra de este año a unos siete ó 9 mil carneros procurando estar p. los lanados. Debi embra los que se puedan; pero de chivos ninguno a no ser los pocos que le gusten a V. por su cuerpo y casa. de anjos. Antemas para avito y al precto de cinco reales.

Si hay algunos individuos que la concuerda deprende de un carnero al credito, puede V. comprometerse hasta 4 mil pesos bajo el plazo, mas oportuno que V. puede conseguir, por que no sea menos que de 4 meses que religiosamente se me pagados aqui en Montemorelos sin perjuicio de que si me ces estas cosas que me mas que espero para inmediatamente aviso a V. para que dispongan de ella.

Amigo el giro de ganado ha sido y por lo mismo pensaba en este año no emprender nada. Los carneros que ha de. enos se entregaron para en Bajuria a D. Donaciano. Pero por con dulo de D. Julian de Llano me escribi este Sr. Donaciano de del pasado que con se pagara, como debia. Frabun hecho desde Julio ultimo y lo que entregare ahora en Septiembre aun no llega su plazo. Las dos partidas, pastos de Perros de carneros que ha llegado el año pasado estan en al. Alas como sin que nadie los hable, y sin esperar de enagenalos, por que ha cinco estubo en esta su casa el administrador de aquella hacienda y me dijo que las iba ha tranquilas. de las enagenadas nada casi hay que esperar de pronto. Dices que habia pensado emprender este año menos que el pasado y ver como me en comprar en su defecto Potocillo pero esta saliendo eno generalmente el d.º de la tan malo y por el mio, que dijo Ojuno de a sus Oyar. La padre que fue Ojuno de la Oyar. me aqui como sueldo y q. le pido a Dios y en el gando que

19



se compre este año quando no gane algo, si quisiera, que salga a tablar por quien realmente. Amigo, estan los pueblos tan pobres, que hasta que se repusieron no se de-  
biaria, uno emprender cosas que ganar la comida como el perro. La original le  
acompano unprimder V. como esta el mundo de Dios.

Me ha entendido mecheles en este parrafo sin nea necesidad llegado del curso de  
la Pluma servare V. disimular esta disposion.

Le he dicho a Feliz que si los 600 que le estan en el que le he mandado, no los  
emplase, que los entregue a V. a lo que le queda sin emplear.

Quando se disponga juntar le compra, avisales a Feliz al efecto pues ya  
toda mas asunto queda de V. afectisimo apasionado servidor Q. S. M. B.

Argumento Quen mas top. aman que con  
esto seran 3600p

194 Sr. D. Antonio Garcia. Ranchito. Montemorelos Enero 18 de 1844.

Muy señor mio. En virtud del convenio habido ayer entre ambos como resul-  
tado de sus varias solicitudes a que por fin cede conociendo V. en ello hacia fa-  
vor devuelto a V. su obligacion sirviendose V. hacer otro tanto con los 35 pesos que  
me dijo me iba a mandar, remitiendome los. l. ahora con el dador Jose Maria  
Lopez. Sirvase V. dispensar esta exigencia que solo hago por ser concluido este  
negocio; pero si por cualquier orinto se hallase V. sin numerario, escribame V.  
en que dia me mandara dichos 35 pesos, pues esto será un quid pro quo para no  
tener este asunto como pendiente.

Si V. ha pensado mejor llevar adelante su obligacion, devuelvame la V. y disponga  
en consecuencia de los cuantos setenta y cinco pesos que en letra y numerario dejó en  
mi poder; pero si está V. todavia en el convenio citado habido ayer, le ruego que ha-  
ga una de las dos cosas que indico en el parrafo anterior, bien mandandome los 35 pe-  
sos, ó escribiendo en que dia me los mandara. Y si en otro asunto queda de V.  
su afectisimo atento Seguro Servidor. Q. S. M. B.

195 Sr. Lic. D. Pedro Agustín Ballasteros. Montemorelos Enero 18 del 844.

Me estimada Sr. hermano y amigo; A fines de la semana pasada estu-  
vo con solo dia en tu casa nuestro amigo Sr. Ramon Aviles. Su objeto era  
en hasta ese punto, pues tanto el Sr. Sr. Salazar Generalisimo como el ducado  
sucedo en que guarda el asunto que se te me comiendo sobre el Mar...

lumbre ultimo. Llevado de mi consejo que no se encoradara, que escribiendo yo daria el mismo re-  
sultado que si el fuera pues que me dirias lo que hubiese hasta la fecha, y lo pondria en su conve-  
niente, decauso en que yo seria para contigo mas eficaz recomendacion que su personalidad ante  
ti, y así contramarcho por linaves al punto de su procedencia quedando comprometido de darte  
noticia por el correo inmediato que será el 25 del corriente del estado actual de esa comienda.  
Ente me fio en que tan luego que tengas esta, tomas la pluma y me digas lo que haga sobre el par-  
ticular.

Esta carta la recibiras por conducto del amigo Sr. Ramon Quiros, y le encargo que me  
copia tu contestacion y me la remita, pues me interesa quato antes, a como seguirlo para hacer  
yo a Aviles, a quien debo favores como se ofrece. Espero pues de tu amistad que así lo hagas  
y conozca en efecto que Sr. que esta suplico que te haga da el mismo resultado como si el  
hubiese ido. Y en otro asunto quedo como siempre tu apasionado Sr. Hermano Seguro  
Servidor. Q. S. M. B.

196 Sr. D. Ramon Quiros. Montemorelos Enero 18 de 1844.

Muy señor mio, y amigo que estimo. Quedo enterado por las dos gra-  
cias de V. del 15 del corriente de que me letra de 28 del pad pasado de mil pesos del abono  
del 1º del presente. En los entrego, como le prevenia, a Sr. Valentin Rivero para que este Sr. me  
los trajese, quedando solo así pendiente para cerrar la cuenta el ultimo en igual cantidad  
que se verificara a su tiempo que conviene, saber en 1º de Marzo del corriente año.

Sr. Francisco Arce ha salido hoy acompañado con dos nuevos mios que  
mando a la Coma a traer unas beceras de dos años. Para mañana estará sobre la engorda de  
Domingo Salinas. Joven aplicado y que da buenas esperanzas en este oficio. Lleva orden  
de mis mocos Francisco Hernández de decirte al Sr. Arce a Domingo que el Sr. Arce va  
a recibir la engorda si le guste.

Le digo a Sr. Feliz con estos mocos que sea si el champarro de tío Francis-  
co Salinas sacandole a juicio de este todo lo delgado que no tenga cuenta matarse, puede hacer-  
se esto con lo que le queda. Y si se puede me he tomado la libertad de ordenarle, que se lo en-  
regue a V. para que me haga favor de que se degiella sea ahí, estando y pasando por el resulta-  
do que V. me comuniqua. Calculo que si sale, será de agua a 5 dias. De caminata por que los  
han de traer pastoreado 32 a 35 dias: o decir recalarán como así afines del que entra. La pe-  
lada en los chicos, superior pues son con corralitos, la otra parte van con obijas, carreros je-  
menes, lo a talonazos pronto en degiellar y estará y pasará por el resultado que me comu-  
nicare. Hagame V. favor si llega este caso de tomarse esta molestia pagandole todos los  
gastos que se interpongan ex ipso bono.

La carta que le acompaño para el Sr. Ballasteros despues que



se imponga, me hara favor de cerrada mandartela a estrugarse e interponerse eficazmente por su contestacion que igualmente le ruego me la acompaÑe, y sin otro asunto queda de V. su afectuoso amigo atento seguro servidor J. B. S. M.

197 Sr. D. Ramon Quiros Montmorelos Enero 25 de 1844

Muy señor mio y amigo que estimo: El domingo muy temprano estando yo todavia en la cama se me presento Domingo Salinas diciendome que el Señor Arce le recibio su ganado en nu.º de 1268 cabanos un dia antes, es decir el 20 del corriente, y que le dijo que bien podia venirme a visar. Yo no tube a bien en ese paso pues para esta noticia a su tiempo. o cuando recalcara a era podia V. comunicarmela y no que por una cosa y necesaria se dejaba el ganado sin su dueño, y que asi lo he. se volviere inmediatamente como lo hizo, aseguranndome que el no dio de sus travucos este paso; en cuya virtud le digo que siempre volviere a reunirse a su ganado, y que solo dicho Sr Arce terminantemente le dijese que con solo los pastares le era bastante para su traslacion a esa, que se volviere a venir, menos no, que fuese ahí a la orden y disposicion de este Sr.

Me informo que ya desde el sabado que se recibio el ganado, dio orden el embiado de V. que avanzase, y que para el domingo debia dormir cerca de la hacienda de D. Candelario Gonzalez, el Barranco, que dista de aqui unas diez leguas. Por lo que yo calculo que dentro de cinco o seis dias lo tendra V. all. ahí.

Ayer llego un baquero de Jesus Parás mi hermano y me dice que Peña alio del zacate el viernes con reses, y que yo decir que tio Francisco Salinas salia con un retaso de ganado para Monterrey. Asi es que yo entiendo que T. Felix quitando lo que no tenia cuenta matarse, a. haya dejado lo que la tenga. Por esta razon o noticia, la tengo por cierta calculo que tio Salinas llegara al barranco para el seis del que entra. De ahí a Monterrey mandando V. su embiado que lo reciba si le guste, no gastara de 9 a 10 dias. Con que a V. le conviene, bajo el super<sup>o</sup> que le guste a su embiano tomarme este retaso por su cuenta, le dare a V. las hembras lo mismo que la engorda de Domingo, <sup>o lo cedrado a los</sup> en cuya virtud si esta por esta bicoca, mandeme a su embiado que este aqui precisamente p.º el 5 del que entra yo tendre listo aqui un moso que lo lleve al retaso con eso si le guste y de no resolver a vista del número que sea, si por fin se lo mando allí que lo dequella o aqui lo tengo yo.

No se le olvide a V. recabado de Ballesteros la contestacion que con ansia esperaba ayer. Sirvase V. dispensar mis fanguetas que me tomo. &

198

Sr. D. Jesus Garcia Ramirez Montmorelos Enero 26 de 1844

Muy Sr mio: que estimo: Luedo enterado por la atenta de V. del 14 del corriente que la renta del rancho de las Norias perteneciente al año antepasado de 1842 tubo V. a bien satisfacerla con carneros a peso y que esto no podria hacer ahora con los correspondiente al año pasado de 1843 que tiene que pagar si no conviene pasarlos a diez reales, en cuyo caso me hara mejor el pago en Dinero como es nuestro trato. Conociendo que se podran aun comprar los carneros a peso no me conviene tomarlos a diez reales si mejor el dinero surriendose. Y en consecuencia ponerlo a disposicion de D. Marcelino Lopez a quien con esta fecha le escribo este sobre este. Y sin otro asunto queda de V. su afmo am.º at.º Seg.º Servidor J. B. S. M.

199

Sr. D. Marcelino Lopez Montmorelos Enero 26 de 1844.

Muy señor mio y amigo que estimo: Mas bien por comunicar a V. lo que me escribe D. Jesus Garcia con fha. 14 del corriente, que por decirle que con D. Donaciano le mando a V. ahora unos ochocientos pesos, y no los mil que dije a V. en mi anterior, porque fue necesario hacer mano de dorientos para prestarlos a un amigo, le pongo a V. estas cuatro letras.

D. Jesus Garcia me escribe que si no me conviene tomarle carneros a diez reales para el pago que tiene que hacerse de la renta vieja de las Norias perteneciente al año pasado de 1843, que mejor me dara el dinero, y contestandole yo que no me vienen los carneros a ese precio, le digo en consecuencia que ponga en poder de V. los cinco o veinte pesos de esta renta, los que V. me hara favor de verse con el para recibirlos, y emplearlos en union de lo demas en ganad, suplicandole asi mismo que haga por recibirlos cuanto antes para que oportunamente sean empleados en la compra de este año. Y sin otro asunto queda de V. este mi afmo am.º atento seguro servidor. J. B. S. M.

200

Sr. D. Ramon Quiros Montmorelos Febrero 1.º de 1844.

Muy Sr mio que estimo: Le contesto su carta del 28 del pasado de enterado de haberle llegado Arce con la engorda que recibio Domingo Salinas en n.º de 1268 cabezas segun le comuniqué en mi anterior. Le digo que en vista del informe que me da sobre el real y medio de pension a cada cabeza sin contar con los gastos de matanza que indispensablemente han de erogarse, puede de resolucion de mandarte el chanpurro de tio Francisco Salinas man-



Dando a Lopez a encontrarlo y que le digese que tomara la direccion para Cap-  
bezones a donde yo lo iria a ver, bien para matarlo aqui si estaba bueno, o  
de no, mandarlo al otro lado de la tierra a correr cortos. Asi mismo le digo de  
que esta bien que tanto las 19 Reses que me escribe que ha recibido pena en el La-  
cate como los 68 pesos 4 reales nos los libre en contra suya hasta Marzo. Total  
182 p. 4 r.

201 Sr. D. Ramon Abilez Montemorlos Enero. Febrero P. de 1844

Muy Sr mio y amigo que estimo: Le acompaño la carta original del Sr.  
encerrado Ballesteros en donde ofrece que por el correo escribiria al Sr. Gonzalez For-  
res sobre el estado que guardaba el asunto de la Hacienda de Albarcones que en sep-  
tiembre ultimo se le encomendo para su direccion y desempeño; y por lo que hacia  
sobre los otros puntos de a rendimientos que toca, el mismo Sr. Abilez le informaria  
lo que tubiese bien. Asimismo le digo que no me ha sido posible hasta la fe-  
cha abriguar el paradero de las medidas de los 12 sitios de ganado mayor y  
los 12 de menor que le dio en merced o le mercenó el Gral. Leon al Capitan Sanchez  
de Zamora. Que no habia otra esperanza para adquirir alguna noticia que aguard-  
dar la coyuntura que se me proporcionase alguna vez de platicar con el Sr. D. Antonio  
Leal de Amaro o con el Sr. Doctor D. Leon Lobo Guernero de las Casas Provisor y  
Gobernador de la Mitra; no obstante que yo entienda que dichas medidas deben hallarse  
en el Sr. D. Juan de Dios Perez Galvez.

202 Sr. D. Ramon Quiros Montemorlos Febrero 5 de 1844.

Muy Sr mio y amigo que estimo: Contesto a la grata de U. de ayer que el Tue-  
ves mismo 1.º del corriente que escribi a U. mande un mozo a decirle a tío Sal-  
inas que se dirigiese para Cabesones. Lo encontré en carricitos y al siguiente dia  
ya hizo marcha para aquel punto. Aunque hubiera deseado que su emba-  
do D. Francisco Arze viese ese retraso compuesto de 539 Castiños de pelo,  
190 cabras y 332 orejas, si quiera con la esperanza de que gustándole, infor-  
mara a U. que merecian los precios que le pedi, y en consecuencia mandara  
despues su orden se las remitiese de Cabesones de su cuenta, no lo hice por que  
en verdad no sabiendo los puntos por onde va pastoreando tío Salinas hasta sa-  
lir a Cabesones, no quize ni aun indicarlo a dicho su embiado, pues que es mucho  
molesto y se gastará medio menos tiempo que el balle y melva caso de convertirle a  
U. tomándole el retraso a como le pedi si le llegase a gustar a este Sr. amauaque a  
mi me quite tambien para matarlo aqui perez. U. no es preferido; pero si ni a el  
ni a mi me gusta, tomara su camino para el otro lado de la tierra.

Demuello a U. la carta orden de 28 p. 5 3/4 r. con la razon puesta a su  
calce por D. Francisco Elizondo quien no los paga pas. por que no tiene con  
que pero que lo hará en Marzo si su hermano D. Jovino en el entretanto  
no los pagare.

203 Sr. D. Jose Maria Quiros Montemorlos Febrero 8 de 1844

71  
Mi apreciable amigo: Contesto a la grata de U. de 19 del pasado en que me  
encarga reciba de D. Ylario Mesa cien pesos y se los remita en <sup>1.ª</sup> conducta caso de que  
se me sean entregados por este Sr. diciendo que la adjunta que le acompaño del mismo  
D. Ylario para su hermano politico D. Ignacio Perez impondra a U. que no ha-  
tando efecto esta entrega por la razon de que dice Mesa que no debe nada a dicho Perez. Y  
sin otro asunto, que de U. como siempre, su muy amigo, atento y afectuoso amigo Seguro  
Servidor. L. B. S. M.

204 Sr. D. Ramon Abilez Montemorlos Febrero 8 de 1844

Mi apreciable amigo: Mañana sale de Cabesones tío Francisco Salinas con  
puro que trae desde el 24 del pasado de la Coma, que lo hice salir con el objeto de matarlo en Mar-  
terrey; pero habiundo mudado de resolucion, a virtud de que las Cabras que trae Domingo, las tome  
por fin D. Ramon Quiros; y atento a que puede recargarse esto en los Carneros que estan en Ua, se  
lo remito a U. bien para que haga esto si lo tiene por conveniente tomarlas, o del modo que U. dis-  
ponga pues cualquiera disposicion que U. tome es y sera de mi aprobacion. Aquí hace hoy  
la carta de unno que le presentara tío Salinas, pues la que trae de Felix es la adjunta que le  
mande a recoger. Se compone el champuro por que se depuro alla sacándole lo malo de 1.061 ca-  
breras a saber: 539 Castiños — 190 Cabras y 332 orejas. — Y sin otro asunto quedo de U.  
como siempre su afectuoso amigo atento Seguro Servidor. L. B. S. M.

205 Sr. D. Julian de Llano Montemorlos Febrero 8 de 1844.

Mi apreciable amigo: Contesto a tu grata del 6 del corriente que es mas por escribirle,  
por demas escribirle al Sr. cinador. Sr. Perez Galvez que no ha dicho bien a D. de Donato Llano  
no que yo padece equivoque en el plato. Fue el de todo el mes pasado, y asi consta en su carta que tengo  
en la vista de 29 de Julio. Me contento con que alla aceptado mi carta a orden para pagarla en  
todo el presente mes segun me impones; y servira solo este dato para computar los grados de e-  
cactitud de este Sr. gran prospectario y minero.

A Escandon no le ofendes. No es mostrar, <sup>saber</sup> donde se halla, lo que ni yo se. Escribe a  
D. Emilio que celebre recogerle lo que debe. Mira que yo voy de por medio y aunque no fuera  
por esto, si quiera por que entran <sup>manito</sup> antes en tu poder los cuatro mil y pico de pesos importe de  
mi ganado. Tu tienes una culpa para conmigo; pero de ella ya estas absuelta, cual fue  
haber concedido a Conde poronga un credito sin mi conocimiento. Sobre este particular, esta-  
mos acordos; si el caso el tiempo se imposibilitare para pagar por quiebra o por cual-  
quier otro equallymente fortuito, yo te lo haré como lo haré. No es necesario al-  
guno de tu culpa, disminuir <sup>me</sup> en manera alguna el favor que has hecho, cuando de



M  
motero propio me manifestaste de un principio que solo que donde por alguna in-  
sufata no te pagase, yo lo haria, que lo unico que querias, era para este caso mi respon-  
sabilidad. De esto te estoy muy reconocida, y lo cuento entre otros reales y positivos fa-  
vores con que has tenido a bien agnariarme. Repito pues que no le ofrezco a Escandon,  
y agota el vocabulario de cobros para este Sr. luego cesante, dano emergente, &c. &c.  
Antes de tu salida, ya Ayerra hizo una visita al maestro Guiperno. Este le en-  
sio un moneton de dulce, y le dijo que andaba buscando comida para irte a ver. Es del que pue-  
des esperar que te pague a las mil y quinientas; no obstante que mañana mandare a llamar a  
Guerra para que si no se ha ido para esa, lo ejecute. — Chapa no tiene con que. Es sirviente de  
D. Agustin Gomez a quien le debe 2400 y poco de pesos, y no quiere pagar por el. — Ramirez  
ayer fue traido ante el Juez: no se el resultado; pero segun me ha impuesto el Alcalde a quien  
mundo Ayerra, desde el año pasado esta debiendo aquel la venta de un dia de agua a los  
Propios, por cuya causa, se le quita, y que no ha sido posible, no solo que la pague, pero que ni ha-  
ya podido encontrar fiador.

D. Manuel de la Garza Flores tiene mala opinion que no sabe pagar. Pasado ma-  
ñana voy a endosar a favor de D. Pablo Morales los setenta pesos de la carta orden li-  
branza que me acompaña. — El correo sale y no hay para mas campo. — Tu siempre  
reconocido y afectisimo amigo atento Seguro Servidor. L. F. M. B.

206 Sr. D. Pablo Morales. Montemorelos Febrero 15 del 1844.  
Muy señor mio y amigo de mi particular aprecio: acompaño a U. una libranza car-  
ta orden de 10 y seis pesos contra D. Manuel de la Garza y Flores tirada por su hermano  
el Lic. D. Juan Martin a favor de D. Julian de Llano, y endosada al mio por este Sr., ha-  
ciendolo yo ahora al de U. le suplico que sea presentada al espresado D. Manuel para su pago,  
bien ahí, si ha venido a las fiestas de Linaris, o en Villagran, que igualmente le suplico que va-  
liendose de alguno de sus amigos, le sea allá presentada al referido Sr. — Y sin otro asun-  
to por ahora, quedo de U. como siempre su afectisimo amigo atento Seguro Servidor. L. F. M. B.

207 Sr. D. Marcelino Lopez. Montemorelos Febrero 15 de 1844. — Camargo.  
Muy Sr. mio y amigo que estimo: Hoy se me ha presentado el Sr. D. Pe-  
dro Feyron con su apreciable de U. De 9 del corriente, y en su virtud le he entrega-  
do trescientos cincuenta pesos (350) pesos lo que comunico a U. para su gobierno.  
Quedo enterado de que tan luego como D. Jesus Garcia vaya a su casa,  
le hablara U. sobre que le entregue los ciento veinte pesos de las rentas de las No-  
rias pertenecientes al año pasado segun, y en conformidad al encargo que le hice  
a U. en la mia de 26 del mes anterior. Y sin otro asunto quedo de U. como

208 Sr. D. Cayetano Lopez. Camargo. Montemorelos Febrero 22 de 1844.  
Muy Sr. mio y amigo que estimo: Contesto a la apre-  
ciable de 14 del corriente que dió ayer que la recibí; trate de in-  
formar me a como corria la sal en este punto, y siento manifestar te  
a U. que no hay quien le hable a ningun precio, y no por otro motivo  
que por la absoluta escasez de numerario. No obstante estare a la mira  
de la primera ocasion que se presente que tenga algun valor, y se lo co-  
municare a U. para que resuelva en su vista si le conviene comprarla, o  
no; porque desde ahora te digo que al precio de 4 ps o 5 ps. que U. en-  
carga que se le ajuste, lo tengo por muy difícil. — Dico a U. toda  
felicidad en union de la familia, y mande como puede a este su afectisimo ami-  
go Seguro Servidor. L. F. M. B.

209 Sr. D. Marcelino Lopez. Montemorelos Febrero 22 del 1844.  
Muy Sr. mio y amigo que estimo: Por el apreciable de U.  
de 14 del corriente quedo impuesto de que fueron en su poder las mias  
de 13 y 19 del pasado, y de que tan luego como llegue a esa D. Jesus  
Garcia, le hablara U. sobre el pago de los 120 ps. de renta de las No-  
rias pertenecientes al año pasado de 1843.  
Por lo que hace a las 1400. Ovejas llendo entre ellas algunas cabras  
no me convienen al precio de cuatro y medio reales, que segun U. me informa, le  
proponen en venta. Pero atento a que puesto uno en el buro pocos son los do-  
cientos, y a que esa propuesta es de alguna consideracion, conviníendole al proponen-  
te que se parta y divida la diferencia que resulte entre el precio que el pida, y el  
que U. pague, puede U. desde luego tomarselas en el supuesto de que le sea a  
U. facil chambartas por las principales que aparezcan en dicho número, co-  
mo U. me insinua, por otras propias para engorda: suplicandole a U. en el  
de que tenga verificativo esta venta, le diga a Felix Mayordomo de la Co-  
mia que al hacerse este cambio, abra bien los ojos; cuyo encargo le hago para  
que paren ya aqui las pérdidas que he sufrido por ponerse poco cuidado, bien  
al recibirse hembras para que no son propias para engordas, bien por mea-  
nizadas, por muy viejas de vivete, por poca caja o medra, por romas, o por  
cualquier otro defecto, de que ha resultado encontrarme a la vez con resacas  
a por estas omisiones que tendré al fin de perderlos.